DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Proyecto “Modificación RCA N° 227/2011 Flotación de Escorias Potrerillos”

Minería y Medio Ambiente Ltda. · Monseñor Sótero Sánz 100 Oficina 505, Providencia, Santiago.
562 2244 21 86 • 562 2244 21 88 • 562 2244 21 90

Preparado para:

Elaborado por:

Minería y Medio Ambiente Ltda. · Monseñor Sótero Sánz 100 Oficina 505, Providencia, Santiago.
562 2244 21 86 • 562 2244 21 88 • 562 2244 21 90

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO

“Modificación RCA N° 227/2011 Flotación de Escorias Potrerillos”

0	09-04-2018	Entrega Final	MM/MR	MR	CP	CA	MP
G	19-03-2018	Revisión Cliente	MM/MR	MR	CP		
F	26-02-2018	Revisión Cliente	MM/MR	MR	CP		
E	06-10-2017	Revisión Cliente	MM/MR	MR	AE		
D	07-06-2017	Revisión Cliente	MM/MR	MR	AE		
C	05-04-2017	Revisión Cliente	MM/MR	MR	AE		
B	17-02-2017	Revisión Cliente	MR	AE			B
A	01-02-2017	Revisión Interna	MR	AE			A
REV	**FECHA**	**EMITIDO PARA**	**POR**	**J.Proy.**	**Aprobó**	**J.Proy**	**Aprobó**
			MYMA			**CLIENTE**	

CONSULTOR	**N° Documento**	
MYMA MINERIA Y MEDIOAMBIENTE LTDA.	**CODIGO MYMA** **MY–41-2016**	REV **0**

1. CONTENIDO

Contenido i

1. Introducción 1-1

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades mineras en el distrito que actualmente conforman las operaciones de CODELCO Chile - División Salvador (DSAL) se iniciaron en el año 1927 con la entrada en operación de la Fundición de Potrerillos y la extracción de cobre desde el yacimiento de Mina Vieja, donde antiguamente se ubicaban las plantas de procesamiento. Posteriormente, en el año 1955 se descubre el yacimiento El Salvador, a partir de lo cual nacen las instalaciones que actualmente son utilizadas para la producción de cobre.

A partir del año 2015, como parte de la operación de la Fundición Potrerillos, las escorias de alta ley en cobre (Cu) generadas en el proceso de fusión que se realiza en el Convertidor Teniente, son procesadas en una Planta de Flotación de Escorias (PFE), obteniéndose un concentrado bajo en azufre como producto, el cual se recircula a la Fundición, y un relave de escoria al 12% de humedad aproximada, que es depositado en un Depósito de Relaves Filtrados (DRF). La Planta de Flotación de Escorias tiene una capacidad de diseño de 1.700 ton/día, procesando actualmente 1.530[1] ton/día de escorias. El proceso indicado se encuentra evaluado y aprobado ambientalmente mediante Resolución Exenta N° 227, emitida por el Servicio de Evaluación Ambiental de Atacama con fecha 27 de octubre de 2011, que calificó ambientalmente favorable el Proyecto "Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos".

El actual depósito de relaves filtrados de escorias, que forma parte del proyecto aprobado por RCA N° 227/2011, tiene una capacidad de disposición acotada, por lo cual se hace necesario disponer de un nuevo depósito de relaves que permita dar continuidad a la disposición de relaves filtrados provenientes de la Planta de Flotación de Escorias y que cumpla con los estándares técnicos y medio ambientales exigidos por la Autoridad. Para ello, DSAL ha proyectado la construcción y operación de un nuevo Depósito de Relaves, denominado Depósito de Relaves Filtrados N° 2, que se ubicará al Oeste de la Planta de Flotación, el cual poseerá la capacidad de disponer relaves por aproximadamente 5 años, y por ende, permitiendo a su vez la continuidad de la operación de la Planta de Flotación de Escorias, extendiendo su vida útil aprobada mediante la RCA N° 227/2011.

Por otra parte, desde los orígenes de la Fundición Potrerillos y hasta la entrada en operación de la Planta de Flotación de Escorias en el año 2015, las escorias generadas en el Convertidor Teniente de la Fundición eran procesadas en Hornos de Limpieza de Escorias, los cuales recuperaban el cobre contenido, y a su vez generaban una escoria de baja ley en Cu, las cuales dieron origen al "Escorial" (botadero de escorias), ubicado al Norte de la Fundición Potrerillos. La ley de cobre contenida en las escorias del botadero (Escorial) es variable y técnicamente factible de recuperar

[1] Resolución Exenta N°029/2015 que Resuelve Consulta de Pertinencia de Ingreso al SEIA.

mediante el proceso de flotación. Dado que la capacidad de diseño de la Planta de Flotación de Escorias (PFE) equivalente a 1700 t/día, es mayor que el procesamiento actual de escorias provenientes del Convertidor Teniente que se corresponde a 1530 t/día estimadas, DSAL desea utilizar dicha capacidad disponible incorporando al proceso de la PFE las escorias del botadero, aprovechando así su capacidad de diseño.

De esta manera se somete a evaluación ambiental la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto "**Modificación RCA N° 227/2011 Flotación de Escorias Potrerillos**".

Minería y Medio Ambiente Ltda. · Monseñor Sótero Sánz 100 Oficina 505, Providencia, Santiago.
562 2244 21 86 • 562 2244 21 88 • 562 2244 21 90